

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Lunes 24 de octubre de 2011 Pág. 35395

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33161 FUNDACIÓN ANDALUZA DE TAUROMAQUIA

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 125/11, dimanante de los autos 1335/10, a instancia de José Manuel Fernández de la Fuente contra Fundación Andaluza de Tauromaquia, en la que con fecha 6 de octubre de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 51.991,32 euros, más 10.398 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110074044-1